

Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 25 de abril de 2024.

Ciudad de México, 25 de abril de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 19 de marzo de 2024.
2. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2023 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades, con corte al mes de abril de 2024.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a los escritos de consulta identificados como REP-PRI-INE-CL-SINALOA-004/2024, TESO/050/2024, PVEM-INE-235/2024, CDE/CG-005/2024, CDE/CG-006/2024 y escrito sin número, suscritos por Jesús Ricardo Salazar Leyva, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Omar Francisco Gudiño Magaña, Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional; Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; Hugo Campos Cabrera, Contralor General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Puebla y Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena ante el Instituto Electoral del estado de Puebla.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Orihuela González y Christian Orihuela Gómez, otrora candidato a Presidente Municipal de Tequisquiapan y postulado a Diputado Local, respectivamente, en el Proceso Electoral

Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/735/2018/QRO**.

- 5.2** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Futuro y de su otrora precandidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, José Pedro Kumamoto Aguilar en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/125/2024/JAL**.
- 5.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, otrora aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Mexicali, Baja California, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/131/2024/BC**.
- 5.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Morena, Verde Ecologista de México, Hagamos, Futuro y del Trabajo, así como José Pedro Kumamoto Aguilar otrora precandidato al cargo de Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/144/2024/JAL**.
- 5.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de su entonces precandidata a la Presidencia de la República, la Ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/145/2024**.
- 5.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y su otrora precandidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la citada entidad, identificado con la clave de expediente **INE/Q-COF-UTF/146/2024/NL**.
- 5.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, en el marco del Proceso

Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/147/2024**.

- 5.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y de J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, presunto aspirante a la Presidencia Municipal de Mexicali, Baja California, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/155/2024/BC**.
- 5.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de Alma Edwviges Alcaraz Hernández, candidata a la Gubernatura de Guanajuato, en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el estado de Guanajuato, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/168/2024/GTO**.
- 5.10** Proyecto Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/189/2024**.
- 5.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/190/2024**.
- 5.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de José Pedro Kumamoto Aguilar, otrora precandidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco y del partido político Futuro, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/193/2024/JAL**.
- 5.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido de la Revolución Democrática, así como de Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, presunto precandidato al cargo de Senador por el estado de Chiapas, en

el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/198/2024**.

- 5.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su presunto precandidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, Benjamín Rico Moreno, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/199/2024/HGO**.
- 5.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su presunto precandidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, Benjamín Rico Moreno, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/200/2024/HGO**.
- 5.16** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/207/2024**.
- 5.17** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/208/2024**.
- 5.18** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la coalición denominada “Fuerza y Corazón Por México”, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/211/2024**.

- 5.19** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su entonces precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/213/2024**.
- 5.20** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano, así como de Irene Guadalupe Garza Rodríguez, candidata a la Diputación Federal 12 de Juárez, y Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/214/2024/NL**.
- 5.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y del Ciudadano José Cruz Sánchez Rojas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/215/2024/PUE**.
- 5.22** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Luis Navarro García, en su carácter de Secretario de Finanzas del Gobierno del estado de Michoacán y aspirante o precandidato a la Presidencia Municipal de Morelia, así como al partido político Morena, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Michoacán, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/219/2024/MICH**.
- 5.23** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su presunto precandidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, Benjamín Rico Moreno, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/221/2024/HGO**.
- 5.24** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Manuel Añorve Baños candidato a Senador por vía de reelección y del Partido Revolucionario

Institucional, en el marco del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/224/2024**.

- 5.25** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Sofía Peralta, presunta aspirante y/o candidata a la Diputación Local del Distrito 7 Villa de Álvarez, Colima, por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/246/2024/COL**.
- 6.** Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del apoyo de la ciudadanía de Bernardo Ernesto García Estrada, persona aspirante al cargo de Presidencia Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el Estado de México.
- 7.** Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas tardes a todas las personas que muy amable y gentilmente nos acompañan.

Siendo las 12 horas con 9 minutos del jueves 25 de abril del año 2024, les damos la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Esta sesión, como sabemos, se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex.

Asimismo, me permito dar la bienvenida a mis colegas consejeras electorales Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas, así como también a mis colegas consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Jaime Rivera Velázquez, quienes nos están acompañando en esta sala de juntas de manera virtual.

De igual forma, doy la bienvenida al Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión, a quien me permito solicitarle que, por favor, verifique la asistencia para que podamos confirmar si estamos en condiciones de realizar nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Consejeras y Consejeros Electorales, procederá a pasar lista de manera nominal, toda vez que estamos en una sesión virtual.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Muy buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Consejero Presidente, que se cuenta con la asistencia de las cinco consejerías integrantes de manera virtual, por lo que existe el quorum reglamentario para sesionar.

Asimismo, me permito informar que en términos del artículo 26 numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

En virtud de que estamos todos debidamente constituidos, existe quorum para sesionar, por lo cual declaramos legalmente instalada nuestra sesión, y dado que estamos en una sesión virtual, como lo mencioné al principio, señor Secretario Técnico, sea usted tan amable de darnos lectura a las recomendaciones que tenemos para poder llevar a cabo nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión mantener cámaras activas y los micrófonos únicamente cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias.

Se somete a nuestra consideración el proyecto del orden del día, circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Me permito preguntar a ustedes si hay alguna intervención para concederles el uso de la voz.

De no haber alguna solicitud del uso de la voz, señor Secretario, sírvase por favor tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, Consejero Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Ahora si le solicito que nos dé cuenta con el primer punto enlistado en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 19 de marzo de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Colegas, está a nuestra consideración la minuta correspondiente a la sesión que celebramos el pasado 19 de marzo, pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

De no haber intervenciones, señor Secretario, le solicito que sea tan amable de someter la aprobación de la minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que la minuta ha sido aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2023 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En este punto, se pone a su consideración el referido plan de trabajo en el que se buscará revisar el manejo del financiamiento aprobado en el ejercicio 2023 de las Agrupaciones Políticas Nacionales, transparentando la rendición de cuentas de estas organizaciones.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, a nuestra consideración se encuentra el plan de trabajo del cual ya ha dado cuenta el Secretario Técnico.

Pregunto si alguien desea intervenir con respecto a este tema.

No hay ninguna solicitud de uso de la voz.

Señor Secretario, por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades, con corte al mes de abril de 2024.

Si me permiten comentarles, se trata del informe que se presenta en términos reglamentarios en las sesiones ordinarias del Consejo General.

Es de precisar que, a la fecha de presentación, contamos con 486 procedimientos en trámite, de los cuales 279 se encuentran vinculados con el actual proceso electoral, y en lo que va del año se han resuelto 176 procedimientos.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Maestro David.

Colegas, a nuestra consideración el informe del cual dio cuenta el señor Secretario Técnico.

Pregunto si alguien desea intervenir con respecto a ello.

De no haber intervenciones, señor Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y Consejeros, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el informe del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores, ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Por favor denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a los escritos de consulta identificados como REP-PRI-INE-CL-SINALOA-004/2024, TESO/050/2024, PVEM-INE-235/2024, CDE/CG-005/2024, CDE/CG-006/2024 y escrito sin número, suscritos por Jesús Ricardo Salazar Leyva, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Omar Francisco Gudiño Magaña, Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional; Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; Hugo Campos Cabrera, Contralor General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el

estado de Puebla y Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena ante el Instituto Electoral del estado de Puebla.

El proyecto que se somete a su consideración plantea diversas interrogantes, relacionadas con dos grandes rubros referentes al tema de prorrateo entre candidaturas, así como temas vinculados a las candidaturas de representación proporcional.

En el presente proyecto de acuerdo se emiten 22 criterios con la finalidad de atender los planteamientos de los consultantes respecto de diversos supuestos para el prorrateo entre candidaturas, así como temas relacionados con las candidaturas de representación proporcional.

A su consideración.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Consejeras, consejeros, este proyecto está puesto a nuestra consideración.

¿Alguien desea intervenir con respecto a él?

Bien, si no hay ninguna solicitud de intervención, señor Secretario, por favor sírvase tomar la votación correspondiente de forma nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que la respuesta a las consultas de referencia, ha sido aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados del 5.1 al 5.25.

De estos 25 proyectos, uno se encuentra relacionado con el proceso electoral 2017-2018 y 24 más están vinculados con el Proceso Electoral concurrente 2023-2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. Sí, Consejera Dania, un segundo. Antes de ello, señor Secretario, le rogaría que, por favor, considere las aportaciones que se realizaron en la sesión previa por todas las consejerías.

Sí, Consejera Dania, por favor, tiene el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente de la Comisión.

Referente a una cuestión que se vincula con el punto 5.9 y 5.15. Primero, el comentario general sería que la Unidad Técnica de Fiscalización fuera mucho más cuidadosa cuando hace alguna prevención, para que efectivamente esta prevención se justifique.

En el punto 5.9 se hizo una prevención respecto a un par de pintas en donde se le está requiriendo a la persona quejosa, que especifique la ubicación y que dé las coordenadas donde se encuentran estas pintas, sin embargo, la persona sí dio estas coordenadas y es posible verificar que, efectivamente, la publicidad se encontraba ahí, simplemente utilizando Google Maps; por lo tanto, esa parte de la prevención fue indebida.

No obstante, se hizo la prevención y la persona no la desahogo, y por lo tanto me parece que sí se tiene que hacer efectivo el apercibimiento. Por ese motivo voy a acompañar en esta ocasión ese desechamiento, sin embargo, si no advierto que esto vuelve a ser recurrente, en donde se estén haciendo prevenciones sin que estas tengan razón de ser, comenzaría a votar en contra ese tipo de casos.

Por otro lado, el 5.15, si bien es cierto, también tiene que ver con una prevención, que desde mi punto de vista fue igualmente indebida y excesiva, a diferencia del caso del 5.9. Aquí la persona quejosa sí desahogo la prevención y lo que se está considerando es que no la desahogo en forma, y por lo tanto se le está haciendo efectivo el desechamiento.

Sin embargo, primero, de nueva cuenta se le piden coordenadas respecto a la ubicación de los espectaculares, cosa que sí dio la persona y por lo tanto no se justificaba que se hiciera esa prevención, pero adicionalmente me parece que en este caso la prevención en otro rubro fue excesiva, porque se está preguntando que proporcione la fecha en que fueron colocados y retirados los espectaculares; cosa distinta es haberle preguntado la fecha en que advirtió que estaban ahí los espectaculares, pero pedirlo de manera precisa cuándo se colocaron y cuándo se retiraron, me parece excesivo.

Por ese motivo, yo no acompañaría el 5.15.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Dania.

Maestro David, tome nota por favor de todo ello.

¿Alguien más desea intervenir con respecto a este punto?

Bien, de no haber intervenciones, señor Secretario, por favor le solicito que lo someta a votación de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Presidente.

Si no tienen inconveniente, pondría a su consideración los proyectos en un paquete, exceptuando el 5.15 que se votaría por separado.

Respecto del 5.1, también lo propondría por separado, ya que podría ser objeto de corrección.

Entonces, el paquete primero es del 5.2 al 5.14, y del 5.16 al 5.25.

Pongo a consideración de ustedes este paquete del 5.2 al 5.14 y del 5.16 al 5.25.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Es correcto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consulto su voto, consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Ahora, someto a su consideración el 5.1, primero en sus términos.

En caso de no ser aprobado, se imputaría responsabilidad del partido político y, por lo tanto, una sanción.

Primero, en los términos del proyecto presentado.

Consulto su voto, consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el punto 5.1 ha sido aprobado por tres votos a favor y dos en contra.

Someto ahora a su consideración el punto 5.15, en los términos del proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el punto 5.15 ha sido aprobado por tres votos a favor y dos votos en contra.

Con esto concluimos la votación del punto de referencia, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Señor Secretario.

Sea tan amable, por favor, de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades, para la obtención del apoyo de la ciudadanía de Bernardo Ernesto García Estrada, persona aspirante al cargo de Presidencia Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 en el Estado de México.

El presente proyecto da cuenta de los resultados de la fiscalización de conformidad con los plazos establecidos en el Acuerdo CF/005/2024.

A través del SIF se presentó el Informe de Ingresos y Gastos en ceros y de forma extemporánea.

Se realizaron los procedimientos de campo y no se identificó hallazgo alguno respecto del aspirante. Aunado a lo anterior, el aspirante no reportó eventos, ni casa de apoyo a la ciudadanía.

Se aplicaron los cambios remitidos por las oficinas de las diversas consejerías.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Señor Secretario.

Colegas, está a nuestra consideración el proyecto de dictamen y resolución de los que se nos dio cuenta.

Pregunto, si alguien desea intervenir en este punto.

En virtud de que no hay solicitudes de uso de la voz, señor Secretario, sea usted tan amable.

Perdón, Consejera Carla Humphrey, tiene usted el uso de la voz, por favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Perdón, Presidente, yo pediría una votación en lo general y otra en particular, ya que estoy en contra de la determinación de la capacidad económica sin haber consultado a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera.

Maestro David, por favor, le solicito sea tan amable de considerar la solicitud de la Consejera Carla Humphrey.

Bien, entonces, si no hay otra intervención, vamos a la votación, por favor, Maestro David, de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Si me lo permiten, presentaría a ustedes primero una votación en lo general del proyecto y después en lo particular, relativa a la omisión de solicitar información sobre la capacidad económica a la Unidad de Inteligencia Financiera.

En tales términos, me permito consultar su voto en lo general.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto ha sido aprobado en lo general por unanimidad.

Consulta ahora a ustedes respecto a la omisión al no haber consultado la capacidad económica a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Con el proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en sus términos.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, la observación no ha sido aprobada por cuatro votos a favor y uno en contra.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Bueno, ahora sí, iríamos al último punto del orden del día, para lo cual le solicito que, por favor nos dé cuenta de él.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Con gusto, Consejero Presidente.

En el dictamen de apoyo ciudadano en el Estado de México, enunciado en el punto seis, se aplicaron los cambios remitidos por las oficinas de las diversas consejerías.

Los proyectos de los puntos 3 al 6 serán circulados para la sesión del Consejo General.

Asimismo, se cuidarán las prevenciones que se formulen a los quejosos de manera que, efectivamente se encuentren justificadas.

Además, se generará una nota informativa respecto de las disposiciones normativas y la práctica realizada hasta la fecha, respecto de las vistas que se emiten a autoridades diversas, previo a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Señor Secretario.

Bien, en vista de que este ha sido el último punto del orden del día, hemos agotado todos los que fueron enlistados, vamos a dar por concluida nuestra Séptima Sesión Extraordinaria Urgente del año 2024 de la Comisión de Fiscalización, la cual desarrollamos de manera virtual, a través de la plataforma INE Webex, siendo las 12 horas con 35 minutos del mismo día de su inicio.

Muchas gracias a todas y a todos.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 4 de junio de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**